

Núm. de finca	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL TITULAR			REFERENCIA CATASTRAL			EXPROPIACIÓN			SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m ²)			OCUPACIÓN TEMPORAL					
	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Dirección	Cual. Finca	Pol.	Par.	Superficie (m ²)	Naturaleza del bien	Viales	Servicios	Total expr.	Paso	Sub.	Vuelo	Viales	Servicios	Total
TÉRMINO MUNICIPAL DE: CAMARASA																		
118	Pilar	Novau	Carrobe	Pza. Iglesia, 4. Atmella del Monsec		8	1		13.767.00								415.00	415.00
119	Cándida	Novau	Carrohea			8	3		23.109.00								316.00	316.00
TÉRMINO MUNICIPAL DE: TALARN																		
120	Jaime	Mirabet	Morabet	Talarn		3	274	3.386.00	CR					50.00				
121	Teresa	Admella	Soldevila	Forn, Palau de Noguera		3	273	1.874.00	CR					88.00				
122	Maria	Castell	Mir	Talarn		3	225	4.076.00	CR					130.00				
123	Martin	Roca	Fontanet	Barcelona, 38 Terrmp		3	218	5.243.00	CR					47.00				
124	ESTADO					3	223	43.00	E					20.00				
125	ESTADO					3	222	99.00	E					57.00				
126	Rosita	Parisi	Olle	Reixes, 25633 Palau Noguera		3	220	858.00	CR		70.81	70.81	20.00		80.00			
127	Mercedes	Fillat	Castells			3	213	3.240.00	CR		1.124.62	1.124.62			142.00			

H: Huerta; HR: Huerta Riego; E: Pastos; FR: Frutal Riego; F: Frutal; C: Cereal; CR: Cereal Riego; I: Improductivo

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre anuncio del depósito del acta de modificación de Estatutos de la organización patronal Asociación Española de Renting de Vehículos (expediente número 6.687).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la reunión de 14 de mayo de 1999, de la Asamblea general, compuesta por 11 miembros, a la que asistieron los mismos, y en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar sus Estatutos en su artículo 2, domicilio social, trasladándolo a la calle Guzmán el Bueno, 21, quinto izquierda, Madrid.

La certificación fue presentada por doña María Ángeles Cruz Chacón, en su calidad mandataria, junto a escrito de solicitud número 393-4144-8281, de entrada el día 17 del pasado mes de junio, y aparece firmada por don José Luis Criado Pérez Trefault, en su calidad de Presidente, y don Ramón Manuel Colao Blanco, en su calidad de Secretario. Se indica que dicha organización, tiene por número de CIF G-81384753, su domicilio se encuentra en el indicado anteriormente, su ámbito territorial es nacional, y funcional en la actividad de «leasing» operativo o «renting» de vehículos con servicios complementarios, mantenimiento, seguros, combustibles, etc.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncio de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado, y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 22 de noviembre de 1999.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—8.227.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre anuncio de depósito del acta de constitución y Estatutos de la organización patronal Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado (expediente número 7.639).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal, en el ámbito laboral («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril de 1977), en vigor conforme la disposición derogatoria de la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto, ha sido admitido el depósito del acta de constitución y Estatutos, solicitado por don José Antonio López Robles, en calidad de Aportado, mediante su escrito número 10563-6478-13551, de entrada de documentos, el pasado día 21 de octubre, de la organización patronal cuya denominación y número de expediente figura en el encabezamiento de este anuncio. Se indica que su domicilio se encuentra en la calle Capitán Antonio Mena, 25, entresuelo, Elche (Alicante), su ámbito territorial es nacional y su ámbito funcional se encuentra en la actividad auxiliar y necesaria para la fabricación del calzado.

Apareciendo firmados los documentos de constitución por el antes referido señor, en nombre y representación de «Plantillas Rosmar, Sociedad